

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1551872 1Q637-HS1LY-2C62X 9AF802B840F0CB3638934853E260A5FC1F40) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&ent_id=1&iduma=1



DOCUMENTO
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA
2024-LIC02-000007

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: 1Q637-HS1LY-2C62X
Fecha de emisión: 21 de Mayo de 2024 a las 8:11:10
Página 1 de 1

FIRMA

El documento ha sido firmado o aprobado por:
1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.
Firmado 20/05/2024 19:16

ESTADO

FIRMADO
20/05/2024 19:16



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: APF/MLBG/MGM
Nº EXPTE: 2024/LIC02/000007
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE CARRERAS, 56, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 20 de mayo de 2024, ha dictado Resolución 2024/1788 por la que se concede licencia de obras para **EJECUCIÓN DE PORCHE E INSTALACIÓN DE ASCENSOR** en **CALLE CARRERAS, 56, ECIJA**, R^a Catastral nº 6173043UG1567S0001SH

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 20 DE MAYO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1788 POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **EJECUCIÓN DE PORCHE E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN CALLE CARRERAS, 56, ECIJA**, R^a CATASTRAL Nº 6173043UG1567S0001SH

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).